



REVISTA DEL CIRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

ADVERTENCIAS.

Por un error de imprenta, que facilmente habrán notado nuestros estimados lectores, se publicó el número 298 de nuestra REVISTA que correspondió al Sábado, 26 de Abril próximo pasado, con la fecha del 19 de Abril de 1879 y con el equivocado número 297.

Suplicamos á todos aquellos Sres. Socios y Suscritores á la REVISTA que no coleccionen la publicacion, se sirvan mandar á las Oficinas de esta Sociedad, situadas en la Plazuela de los Bandos, número 1, de esta Ciudad, si aún los conservan, uno ó varios ejemplares de los números 11, 12, 48, 49, 50, 63, 78, 229, 257 y 276. Al hacerlo así, prestarán un verdadero servicio á la Asociacion que les quedará reconocida.

JUNTA DIRECTIVA DEL CIRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION
CELEBRADA EN EL DIA 27 DE ABRIL DE 1879.

Abierta la sesion bajo la Presidencia del Sr. don

Ricardo Torroja, que en vista de hallarse presente el Sr. D. Jacinto Orellana, insistió galantemente en cederle la Presidencia, sin que fuera aceptada, y con asistencia de los Sres. Orellana, Perez, Soto, Cobaleda, Rodriguez Martin, Villar Macías, Urquiza, Escribano y Garcia (D. Mariano), se habilitó en primer término para ejercer las funciones de Secretario accidental por no hallarse presente ni el señor Secretario ni el Sr. Vice-Secretario, al Sr. D. Prudencio Escribano.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada. Despues de manifestarse por la Presidencia que los Sres. D. Ignacio Hortal y D. Manuel Garcia Serrano, no podian asistir á la Junta por enfermedad el primero y por ocupaciones el segundo, se leyó una atentisima carta del Sr. D. Agustin Perez de Agreda en que manifiesta la aceptacion del cargo de Vocal, de la Seccion del Posito, y la imposibilidad de poder asistir á la reunion por ocupaciones debidas á su cargo de Diputado provincial.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesion anterior, y presentó á la Junta el borrador del librotalonario, cuya redaccion se confió al Sr. Soto; la Junta lo aprobó.

Quedó enterada del buen arreglo, y de cuantas gestiones se han hecho para conseguirlo, que ha tenido el asunto á que se referia el oficio que con fecha 1.º del actual dirigió el Sr. Jefe Económico de esta provincia á nuestro Presidente, sobre la contribucion que debe pagar la REVISTA. Por la diligen-



cia y actividad desplegada en este asunto por el señor Torroja, la Junta acordó ofrecerle un voto de gracias.

El Sr. Presidente dió cuenta á la Junta de la Real orden en que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento se sirve comunicar á este *Círculo* lo conveniente que sería al mayor lustre y esplendor del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, del cual es Vocal-nato el Presidente del *Círculo*, que el mayor número posible de los individuos que lo constituyen, ostenten en los actos públicos y solemnidades oficiales, la medalla que han de usar como distintivo, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 11 de Enero último.

Abierta discusión sobre este asunto, el señor de Orellana, que tanto ha hecho por el *Círculo*, que tan dignamente preside, expuso que en vista de no poder disponer la Sociedad de muchos fondos, y teniendo como tiene la costumbre de hacer un regalo todos los años á la Sociedad, costearía él la medalla, para que la usase el que en cualquiera tiempo fuera Presidente de la Asociación.

El Sr. de Torroja, creyendo interpretar, como en efecto interpretó, los deseos de la Junta, dió las gracias en primer término al Sr. D. Jacinto Orellana por su oferta y manifestó que creía no debía ser esta aceptada, porque en primer lugar era demasiado gravoso el que el Sr. de Orellana costeara la medalla además de los repetidos beneficios que á cada momento está prodigando á este *Círculo*, y en segundo por que este asunto interesa al amor propio de la Asociación que ha tenido la singular honra de contar en unión de otras dos solas Corporaciones con un representante en el Consejo Superior de Agricultura, al darse á su Presidente el carácter de Vocal-nato del referido alto cuerpo.

La Junta en su vista tributó un voto de gracias al Sr. Orellana por sus ofrecimientos y acordó, aprovechando su regreso á Madrid, facultarle para que aproximándose á la Secretaría general de citado alto cuerpo, vea y examine el modelo de referida medalla y realice cuanto sobre este asunto crea procedente.

Quedó enterada la Junta de una carta dirigida por D. Luis Álvarez Albistur sobre asuntos relativos á la exposicion de Flores y Aves, que ha de tener lugar en Madrid en el próximo mes de Mayo.

La Junta oyó con marcadísimas pruebas de satisfacción tres cartas del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, en las que ofrece dos ejemplares de la obra del célebre Agrónomo valenciano Clemente Rubio, sobre «Variedades de la vid en España», uno con destino á la Presidencia del *Círculo* y otro á la Dirección de la REVISTA y quedó enterada de las contestaciones que con tal motivo se dieron.

Lo quedó igualmente de la Circular que, con fecha 16 del corriente nos dirigió la Liga de Oviedo, así como de la contestación dada.

La comisión de cuentas enteró á la Junta del estado de sus trabajos, y recibió de ella instrucciones acerca de los diversos puntos que han de ser objeto de sus informes.

Como individuo de la comisión de cuentas relativas al Posito, el Sr. de Escribano enteró á la Junta del estado de sus trabajos.

Se leyeron á la Junta 1.ª la manifestación que con fecha 26 del próximo pasado Marzo nos dirigió el Fomento de la Producción Española excitándonos

á procurar el restablecimiento de las abatidas fuerzas productoras de la Nación. Y 2.ª la manifestación que los industriales de harinas de Barcelona y su comarca dirigen con fecha 1.ª del actual á los agricultores españoles. Enterada la Junta de uno y otro documento acordó se acuse el recibo y se pasen á la Comisión que tiene el encargo de estudiar é informar acerca de la cuestión arancelaria á fin de que á la brevedad posible y teniéndolos presentes, vea si algo puede utilizar y emita informe.

Por último la junta acordó conceder licencia al Sr. Administrador del *Círculo* para pasar á Madrid.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Salamanca 27 de Abril de 1879.

EXHIBICION DE PRODUCTOS. (1)

(CONTINUACION.)

INDUSTRIA.

La fabricacion de taponos de corcho es una industria de gran porvenir en esta provincia, por haber algunos montes de alcornoque que se pueden aprovechar. En la dehesa de Valencia, distrito municipal de Valdelosa, hállase establecida la explotacion del corcho, que es utilizado para la elaboracion de taponos en el mismo pueblo, donde, con este motivo, encuentran ocupacion lucrativa muchas familias.

La fabricacion se hace á mano y los taponos son exportados á diferentes puntos del extranjero, aumentando cada dia el consumo de este producto, por cuya razon se estudian ya otros montes para utilizar la primera materia.

El corcho se trabaja con gran destreza y se hacen objetos de adorno primorosamente tallados.

El refinó y clasificacion de los taponos se lleva á cabo con todo esmero, y de este modo han conseguido los fabricantes que figuran en el *Catálogo* acreditar sus géneros.

Otra industria que dá nombre al partido de Ledesma es la de sayales, frisas y mantillas con lanas del país.

El Sr. Trilla presentó completa coleccion de estos géneros, que llamaron extraordinariamente la atencion á los aficionados á estudiar el desenvolvimiento del trabajo en las distintas zonas de la provincia, y ha introducido recientemente notables adelantos en la fabricacion, con tan buenos resultados, que vende los productos en Sevilla, Valladolid y Zamora, hallándose tan acreditados en estas plazas como en la provincia de Salamanca.

El curtido de pieles, empleando como materias primeras las de la comarca, está indicado para conseguir mayor incremento por la bondad del género y la facilidad de aprovechar para esta industria las aguas del cristalino Tormes.

En una zona donde escasean los saltos de agua para la fabricacion de harinas, se ha instalado un molino movido por el vapor, con máquina de fuerza de doce caballos, cuyas muestras figuran en el número 184 del *Catálogo*, presentadas por el industrial Sr. D. Ramon Esteban.

También parece que se ha ensayado, á juzgar por el ejemplar exhibido, la fabricacion del almidon, pero creemos que no es esta, sino las indicadas anteriormente, la industria que debe establecerse y fomentarse en Ledesma. Hay, es cierto, tierras que producen excelente trigo, pero la ma-

(1) Véase el número 289.

por parte están dedicadas al cultivo de centeno, y toda industria que no tenga por fundamento la abundancia de la materia primera, no encuentra razón de ser, y no es posible, con buen éxito, su implantación y fomento, y mucho menos en una provincia como la de Salamanca, que tiene antiguas fábricas de almidón de trigo con fama justamente adquirida.

PARTIDO JUDICIAL DE PEÑARANDA.

AGRICULTURA.

El cultivo cereal, característico de las tierras de Castilla, se ostenta en toda su plenitud en el suelo de este partido; sus campos se cubren literalmente de doradas espigas, que surten de trigo las principales plazas del Norte de España, por cuyo punto sale en abundancia también para el extranjero.

Los campos de Peñaranda parecen la patria de Ceres, y sus monotonas llanuras, desnudas en el otoño, matizadas de verde en invierno y primavera, y de amarillo pálido en estío, son el inmenso taller donde se desarrollan las fuerzas de un cultivo extensivo, con el auxilio del arado común que abre el seno de la tierra, con la fuerza de tracción de la mula, condenada al olvido en las demás zonas de la provincia, y el trabajo, activo é inteligente, de labradores en su mayor parte propietarios de la tierra que explotan.

Esta circunstancia, tan necesaria para el fomento agrario, indica desde luego que el cultivo es, en la esfera que se desenvuelve, bastante perfeccionado. Un recurso, sin embargo, y de gran valor, es preciso aumentar para impulsar la producción: el abono. La falta de ganadería para la elaboración del estiércol en la proporción que conviene á la extensión cultivada, aunque el ganado lanar es utilizado por medio del rodeo, contribuye sin duda á que el barbecho sea más frecuente de lo que la naturaleza del suelo en muchos casos exige, y á que cada vez sea mayor el deseo de extender el cultivo cereal, para alcanzar de este modo el aumento de reproducción.

Más si el labrador estudiara atento las condiciones del sub-suelo, caracterizado en algunas localidades por las margas terciarias, observaría que el cultivo de la vid encuentra terrenos propicios para su desarrollo.

Comprendiéndolo así, entre otros, los distinguidos agricultores D. Ramon Carranza, D. Antonio S. Rivero, D. Ramon Garcia y Avila Ruano, han iniciado esta reforma importante, haciendo plantaciones del precioso arbusto, que debieran servir de ejemplo en el resto del país. En él existen aún viñedos de remota fecha, cuidados con marcada indiferencia, y considerados como de escasa ó nula importancia. Y como esto llama desde luego la atención, é inclina el ánimo á creer que las condiciones de la tierra no son adecuadas para la explotación de la vid, y tanto, por otra parte, influye el resultado de lo que se ve, juzgamos indispensable una explicación que venga en apoyo de la indicación arriba consignada.

La vid poblaba ántes grandes superficies al Sur de este partido, pero su producto tuvo siempre escaso valor. Hallábase destinado en principalísima parte al consumo local, por no ser la exportación un negocio seguro, bien por la calidad del vino ó por haber próxima otra zona, la de Medina del Campo, que envía sus caldos al Norte de la Península, donde podían únicamente encontrar salida los del distrito;

aumentaron las necesidades de la labranza, crecieron los gastos, y el viticultor, no encontrando ventajas en este cultivo, fijó su interés en los cereales, y abandonó el viñedo, que fue desapareciendo hasta el punto de que, lo que hoy existe, se halla confundido con otras plantas, que á manera de cultivos asociados, sin conocerlo establecidos, presentan el viñedo en desconsolador estado. Mas aquellas circunstancias han cambiado completamente; la exportación hoy es fácil en cualquiera dirección: el comercio de vinos alcanza extraordinario desarrollo, su precio es mucho más elevado y sus rendimientos seguros; en cambio los del trigo han de disminuir por causas varias y la salvación de la labranza española, su porvenir, su prosperidad, reconoce por fundamento el cultivo de la vid.

Interesa, pues, al distrito de Peñaranda, que en su parte principal quedó en crítica situación con la dirección dada al ferro-carril, como lo demuestran los esfuerzos que se hacen para construir el tram-via, introducir en su labranza las reformas que más en armonía se hallen con las condiciones del suelo y las nuevas circunstancias económicas que la rodean, y juzgamos que ninguna más importante que extender y perfeccionar el cultivo de la vid y dedicar los mayores cuidados á la elaboración del producto.

Sus rendimientos en cantidad y calidad parecen estimables; el Sr. Carranza, iniciador en Cantalapietra de esta gran innovación, premiado en la Exposición vintecola nacional, nos asegura que con las variedades más acreditadas en Toro obtiene un vino de agradable *bouquet*, y lo propio podemos asegurar del cosechado por el Sr. Rivero, ignoramos con que variedades, en su deliciosa línea, la «Cruz».

No queda de consiguiente duda alguna acerca de las circunstancias favorables en Peñaranda para la viticultura, y el no aprovecharlas es proceder contra las indicaciones del clima y suelo, y sabia práctica agronómica es, que cumple el labrador entendido, no contrariarlas en caso alguno.

No basta, sin embargo, que la naturaleza haya concedido el don de la vid á estas y otras comarcas y que se estudie el terreno, la exposición y situación convenientes; queda aún por resolver una cuestión del mayor interés, la elección de variedades.

Entre las 1.500 que, según ampelógrafos reputados, son conocidas, no tenemos una clasificación por zonas que tanto habia de ilustrar para hacer con acierto las plantaciones; y tememos que en algunos casos no se obtengan, por esta razón, los resultados á que naturalmente aspiran los nuevos viticultores, especialmente en un país donde no existen aún variedades acreditadas y son muchas las que se hallan confundidas en los antiguos viñedos.

Es una verdad generalmente admitida que el labrador ha de ser al propio tiempo ganadero, para producir abonos en cantidad bastante, y no dar tanta extensión al barbecho; y si en algún distrito conviene recordar este precepto agronómico, Peñaranda figura en primer lugar; se cree, como en otras partes, que donde escasean las aguas las praderas son imposibles y no se piensa en su cultivo.

Terrenos frescos, no obstante, sueltos y de capa de regular espesor, se ofrecen perfectamente al cultivo de raíces alimenticias; otros, en no despreciable extensión, favorecidos por el fácil aprovechamiento de aguas, para la alfalfa, de cuyo cultivo hay un modelo que copiar en la «Cruz», del Señor Sanchez Rivero; y, por último, en las tierras silíceo-calizas que hay en este país debiera ensayarse la esparceta, que re-

chaza la humedad, y prospera donde la vegetacion natural apenas produce pasto.

Distribuyendo el cultivo de estas y otras plantas forrajeras, cuyo aprovechamiento ilustraría el estudio atento de la localidad, el ganado de renta se aumentaría en esta zona, que recibiría, con tal mejora, incalculables beneficios.

En vano los labradores entusiastas buscarán en otros horizontes los beneficios que desean, pues, á nuestro juicio, marcados quedan para emprender la série de reformas necesarias con las consideraciones expuestas.

El cultivo de los árboles frutales cuenta algunos partidarios, que, sin pasar mucho tiempo, se convencerán de que no existen exposiciones adecuadas y la comarca no se presta á esta explotación, por el daño que causan los vientos reinantes y las tardías heladas.

En casos especiales, como en la Carolina, de D. Federico de Onís, convertida en magnífica quinta para el comercio de flores y árboles de adorno y frutales, es prudente reconcentrar el interés por este ramo de la Agricultura. Hace falta desde luego, y en este partido especialmente, fomentar el arbolado, pero eligiendo especies mas rústicas, mas adecuadas á la zona en que se han de desarrollar.

Acepte Peñaranda estas indicaciones, limite convenientemente el cultivo de sus afamados trigos y habrá emprendido el camino más acertado para alcanzar el bienestar que anhela con loable patriotismo.

(Continuad.)

El Sr. Director de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo á esta ciudad, ha tenido la galantería de remitirnos la Memoria leída en la Junta general de accionistas celebrada el 18 de Abril último. Interesantes para esta provincia son muchos de los datos que dicha Memoria contiene y muy especialmente los que hacen referencia al convenio celebrado con la sociedad financiera, á los resultados obtenidos en la explotación de 1878, y á los proyectos de empalme con la red Lusitana, y con Peñaranda mediante un ferro-carril de via estrecha, que parta de Cantalapiedra.

Segun el convenio celebrado el 28 de Setiembre de 1878 entre dicha compañía y la sociedad financiera, se obligó aquella á ceder y vender á esta las 5.547 acciones que estaban en cartera, resto de las 13.000 que componen el capital social, y las 33.950 obligaciones que tambien existian en cartera de las 38.000 emitidas en 22 de Marzo de 1877; y á su vez la sociedad financiera se obligó, á entregar á la compañía 4.243,723 francos en efectivo, cuya suma se aplicará exclusivamente á saldar todas las deudas de la compañía, excepcion hecha de las 2.050 acciones en circulacion; á abrir un crédito á la compañía, hasta la concurrencia de 400.000 francos para realizar las obras de perfeccionamiento y terminacion de la linea de Medina del Campo á Salamanca, reservándose su reembolso para cuando se emitan nuevas obligaciones; y, por último, á ejecutar los estudios de la linea férrea de Salamanca á la frontera portuguesa para unir el ferro-carril de la compañía con el de la Beira Alta, y á poner los medios para obtener la concesion de aquella linea; y en el caso de obtenerla, á ceder los estudios y esta concesion á la compañía.

Durante el periodo que lleva de explotación la via férrea, se han obtenido resultados que demuestran prácticamente su vitalidad cada dia mayor. Los beneficios líquidos obtenidos en el año de 1878 han ascendido á 229,597'30 pe-

setas: el producto en gran velocidad ha sido 177.799'41 pesetas, y en pequeña velocidad 223.636'09, advirtiéndose un movimiento cada vez mas marcado y progresivo en el transporte de mercancías, ganados, etc. Bastan los anteriores datos para dar á conocer la importancia de esta linea que hubo quien llegó á recelar que no podría sostenerse. Semblante creencia, que en mas de una ocasion hemos combatido, no podía ser mas errónea, y los hechos han venido así á demostrarlo con su elocuente lenguaje. La provincia de Salamanca, tan olvidada, y en consecuencia tan poco conocida, es una de las que mayores riquezas encierra. Sus productos, de calidad inmejorable, esceden considerablemente al consumo, y serían infinitamente mayores si la falta de caminos, por una parte, y por otra las mil y mil trabas que todos los dias se aumentan, no se opusiesen á su desarrollo y limitasen su produccion. La via férrea ya concluida, las que se proyectan para comunicarse con la nacion vecina, y la muy importante que pasando por Béjar ha de enlazar con las de Estremadura, podrán ejercer una influencia en alto grado beneficiosa. Mas los ferro-carriles necesitan de caminos por donde puedan ser conducidos hasta ellos los productos, siendo desgraciadamente cierta la falta en esta provincia de los caminos mas indispensables. Comarcas enteras carecen por completo de ellos. Ejecútense de una vez dejando de sacarse los *banderines* en ciertas ocasiones para recojerlos enseguida; jestiónese por las corporaciones provinciales la disminucion y modificacion, ya que no la desaparicion total, de los portazgos y pontazgos; facilítese la circulacion; estímúense ciertas empresas de produccion que muy bien podrían implantarse entre nosotros; realícese todo esto y mucho más que ya tendremos ocasion de ir indicando, y se verá duplicarse y multiplicarse el movimiento comercial, estenderse la produccion, difundirse la riqueza, y adquirir prosperidad mayor las industrias. Mientras que esto sucede habremos de congratularnos por el no despreciable movimiento mercantil que acusan los datos de la Memoria que ha motivado estas lineas, y por cuya remision damos las gracias al Sr. Director de la compañía.

Por haber llegado tarde á nuestras manos estas noticias que nos suministra el celoso corresponsal del Guijuelo, no pudieron insertarse en el número anterior de nuestra REVISTA. Hoy lo hacemos para que tengan de ellas conocimiento nuestros abonados todos.

En el último mercado el trigo superior llegó hasta 56 reales subiendo mucho tambien la cebada y el centeno; esto porque la cosecha se tenia por perdida á causa de tantas aguas como hemos tenido en este mes. Por fin llegaron estos últimos dias á esperar á los agricultores por presentarse claros, pero han venido acompañados de un aire Norte, tan excesivamente frio, que perjudica mucho á los centenos tempranos que ya empiezan á espigar y á las algarrobas que están en flor.

Los trigos es de suponer que se arreglen bastante, pero serán muy costosos por serle necesario otro arico y hasta escardarlos. Los que sembramos pronto los garbanzos y las patatas es seguro que tendremos que resembrar. Por aquí se está en la fuerza de la siembra de tardios. Los pastos muy atrasados por los frios. El barómetro casi en buen tiempo avanzando.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial*, ha sido condenado por el tribunal de imprenta correspondiente, á 20 dias de suspension.

Por los grandes perjuicios que han de originársele y por vernos privados de su instructiva lectura, sentimos este contratiempo.

Lista de los señores que han ingresado en el CÍRCULO despues de la publicada en el número 297 de nuestra REVISTA.

D. Pablo Moran.—Salamanca.—Sócio.
D. Mateo Delgado.—Carávias.—Suscriptor.

En vista de la propagacion de la trichina en los ganados de cerda de los Estados- Unidos de América, el gobierno portugués, de acuerdo con la junta consultiva de sanidad, ha prohibido la introduccion en el reino é islas adyacentes de las carnes y embutidos de aquella procedencia.

Se ha construido una sociedad con el objeto de explotar los abundantes depósitos de abono vegetal que existen en los terrenos del alto Guadiana. La escritura social está firmada, y creemos que en breve principará la explotación, de la que ha de obtener nuestra agricultura grandes ventajas.

Una casa inglesa del Cabo de Buena Esperanza acaba de enviar á Argel, para ser aclimatados, 3.000 pájaros de una especie muy rara y completamente desconocida en aquella localidad.

Es una especie de codorniz, que persigue á todo trance á la langosta, de la cual hace su exclusiva alimentacion.

Segun los experimentos efectuados en el Cabo, la aclimatacion del pájaro de la langosta es fácil y prestará los mayores servicios á las regiones azotadas por la invasion de aquel insecto.

Destruccion de parásitos. Los señores Bergeret y Moreau han descubierto en Francia el medio de combatir los parásitos que atacan á las lechugas. Consiste en regar las plantas enfermas con una disolucion de borax ó de ácido nítrico. De ese modo se destruye por completo el parásito, sin que la planta sufra el menor deterioro.

A los aficionados á la cria de canarios.—Leemos en un periódico que alimentando estos pájaros cantores con la pimienta de Cayena pierden su plumaje y adquieren otro de varios colores, principalmente encarnado.

Sabemos de algun aficionado que trata de ensayar en esta ciudad tan curioso descubrimiento.

Plumas de aves. Las plumas de las aves han adquirido un valor comercial que deben conocer los interesados. Hé aqui los precios de algunas casas de comercio de esta especialidad en París:

Plumas de pavo.—Solo las blancas tienen aficionados; valen de 15 á 20 francos el kilo.

De patos.—Las plumas negras, terciopeladas bien escogidas, valen 20 francos; las azules de las alas, asi como las verdes, 10.

De gallos.—Las bien escogidas de la cola, bronceadas y blancas, 10 francos, y las mezcladas 5; las blancas del cuello, 5 francos.

De faisán.—Las plumas del cuello, espalda y pecho, valen 10 francos, y las de la cola, 8.

Perdices encarnadas.—Las sombreadas del pecho valen 10 francos.

Pavos reales.—Las azules y doradas tienen un valor razonable, pero raramente bajan de 30 francos.

Todas estas plumas es preciso que sean escogidas y cada clase puesta separada; de otro modo no tienen ningun valor.

La grave cuestion que ha suscitado el empleo de la *fuchsina* en la adulteracion del vino, que tan graves perjuicios causa en los mercados extranjeros á la viticultura española, ha dado lugar á que el ministro de Fomento, en vista de que continúa la adulteracion, haya dirigido al de Hacienda una real orden en la cual á mas de las disposiciones contenidas en la real orden de 14 de Marzo último, se propone la adopcion de las siguientes.

1.ª Que verificado el reconocimiento de que hace mencion la citada real orden de 14 de Marzo si la presentacion de la *fuchsina* no resultase probada por los encargados de practicar el análisis, se expida un certificado en que así se haga constar y se marquen los envases que contengan el vino analizado.

2.ª Que adoptada la anterior disposicion se ponga en conocimiento de los gobiernos extranjeros á fin de que consideren como sospechosos todos los vinos que no vayan acompañados del referido certificado, y cuyos envases no lleven la marca de que se hace mencion.

3.ª Que reconocida en un vino la presencia de la *fuchsina*, se ponga inmediatamente en conocimiento del gobernador, el cual ordenará que el ingeniero agrónomo de la provincia, el catedrático de quimica del instituto y el empleado de aduanas que haya denunciado el vino, procedan á un detenido análisis del mismo.

4.ª Que resultase comprobada la presencia de esta sustancia, se entregue por dichos funcionarios al gobernador un certificado en que así se haga constar, remitiendo copia á los Ministerios de Hacienda y Fomento.

Y 5.ª Que toda persona dependiente ó no de la administracion que denunciase en un vino la presencia de la *fuchsina*, se hace acreedor á una recompensa por parte del gobierno, recompensa que se determinará tan pronto como quede justificada la exactitud del hecho denunciado.

Un sabio de Paris, llamado Bandin, despues de haber formado una estadística de las personas muertas á causa de los rayos, declara que las mujeres no deben temer el fluido eléctrico; porque comparativamente con los hombres solo son atacadas en proporcion de 28 por 100. M. Bandin declara que el rayo demuestra especial predileccion por el sexo masculino, y que donde haya una mujer y un hombre éste será invariablemente el herido.

Dice *El Alta* que actualmente se exhibe en San Francisco de California una seccion del arbol mayor del Nuevo Mundo.

Este árbol, conocido con el nombre de *Viejo Moisés*, fué descubierto en 1874 por el naturalista Kuwes en las orillas del Tulle, á 75 millas de Visalia.

Su circunferencia mide cerca de cien piés, esto es, cuatro piés mas que la del arbol mayor del bosque de Mariposa.

Segun calculan los sabios, la edad de dicho árbol es la de 4.842 años. Se han necesitado 64 caballos para trasportar á San Francisco la seccion del *Viejo Moisés*, cuyo interior puede contener 200 personas.

VARIEDADES.

EL DRAMA DE SELLÉS. (1)

(CONTINUACION.)

Si fuéramos analizando con el detalle que hasta ahora lo hemos hecho, todas las frases y escenas defectuosas que el drama contiene, nuestro artículo tomaria proporciones exageradas que concluirian con la paciencia de nuestros lectores; por lo que, y no queriendo abusar de estos si es que ya

(1) Véase el número 297.

no lo hemos hecho, terminamos esta parte de nuestro estudio, sin hablarles más, que de pasada, de aquella célebre teja que hasta ahora esperaba tranquilamente en su puesto, á que la empujase sobre algún desdichado, el ensañamiento con que la fortuna, le había negado previamente le cayese un premio de la lotería, y que por obra y gracia de Fernando pasa á desempeñar el papel de romper, no cabezas, sino misterios muy guardados; de aquellas cuentas de Julia que quería dividir los años, con lo que prueba que no estaba muy fuerte en aritmética; de aquel «sabor á humillación» que encuentra Severo; de aquel diente que no muerde sino pica, que descubre el mismo, en la sierpe de la «murmuración»; de aquellas comparaciones de Carlos por las que asemeja un «rostro bello,» todavía más embellecido por el llanto que vierten sus ojos á impulsos del arrepentimiento y del dolor con el «acien» que se dilata bajo el cristal de las fuentes» y esto momentos antes de decir el mismo de aquel llanto, que eran «limpias perlas cuajadas en el fondo de los mares;» de aquel sistema catoptrico de espejos que presiente Carlos, para ver por su medio el «chirrido perfil del alma;» que por juzgársela inmaterial no se comprende como ha de tener perfiles hondos ni superficiales, inútiles por lo demás para averiguar lo que dentro de ella pasa; de aquella disyuntiva entre la sangre y el lloro, que señala el mismo cuando se humedece la mano al pasársela por los ojos, despues de no saber si ruge ó gime; de aquellos besos que producen chasquidos segun la frase en que se ven, en confusa amalgama; un tapiz, una sonoridad el grito del decoro y el beso consabido; de aquel símil tan extraño del deber y la moneda que obliga á rodar á aquel falsificándole no sabemos cómo y á impulsos de no comprendemos qué fuerza; de aquella evocación de la ley antigua, que sirve para poner de manifiesto lo que allí no se dice y nosotros por completo ignoramos, pero que se agita en la infame ralea, y da por resultado que el marido sea apedreado por el oro de su mujer que aquel llama vil, sin explicarse por qué; de aquel cerebro de Julia que aparece rodeado de luz suave que en oscura expresión se compara con un «arcángel caído en un infierno de ideas;» y de otros, y otras muchas expresiones del mismo corte que sería prolijo enumerar; con más algunas que juzgamos peligrosas para la escena, cual es aquella en que Carlos, cuando desahoga su despecho, apostrofa á su mujer llamándola

«¡Montón de carne lasciva
sobre un espíritu muerto!»

y luego cuando él mismo se decide á lanzarse en seguimiento de la misma para matarla; dice, refiriéndose de paso á su hija:

«¡Así no enloda otra vez
el seno que la ha engendrado!»

y por último algun que otro concepto nada atento, en que se envuelve injustamente á todas las mujeres en una comun censura como los que ya hemos indicado antes de ahora y de que son buen ejemplo además los siguientes:

«Dichas y amor de mujer
engañosos como el mar
cuánta hermosura al mirar
cuánto amargor al beber.»

y este otro

«Comodin bueno
haceis de nuestro apellido
es propio para lucido
y para infamarlo ajeno»

cuya sola lectura de ambos, basta para comprender la inexactitud y mala expresión de los pensamientos que en ellos se contienen.

Cierto es que mezclados con estos, hay algunas frases que no carecen de belleza, pero son tan pocas y las rodean tantas de las que antes señalamos, que no sabemos si por la realidad de ello, ó porque produzca este efecto tan atropellada confusión, es lo cierto, que parece que dichas frases las ha trazado fuera de donde se hallan una mano maestra, que despues con menos habilidad las ha llevado á donde están, forzándolo y violentándolo todo para colocarlas allí de lo cual ha resultado que queden ocultos su galanura y brillo, como sucediera con un diamante que toscamente se engastara en joya de oropel.

Hemos terminado ya nuestro examen del drama de Sellés, habiéndolo analizado en su conjunto y en sus detalles, con la minuciosidad de que hemos dado prueba, por lo cual hemos adoptado una clasificación que no pretendemos haber seguido rigurosamente y que juzgamos imposible establecer de un modo matemático, tratándose de partes tan íntimamente unidas y enlazadas entre sí, como las de que nos venimos ocupando, minuciosidad á que nos ha obligado, primeramente, el deseo de averiguar en qué detalle ó grupo de esto, estaban encerradas las causas del ruidoso aplauso concedido al drama; y despues, el deber de dar, de nuestras proposiciones, una explicación clara y terminante; resultando en resumen que la obra en cuestión es altamente defectuosa, porque en ella se ha violentado hasta lo imposible la acción dramática, y hasta tergiversado el lenguaje, para sacar á flote un pensamiento absurdo en el orden moral, para lo cual no han sido suficientes unos cuantos tipos vulgares, que de por sí darian lugar á cualquiera cosa, pero que por lo mismo lejos de revestir este resultado, el carácter de generalidad que aquí ha querido dársele, no se le puede tener en cuenta para nada, ni mucho menos para motivar en asunto tan grave, tan trascendental conclusión.

¿Cuál ha sido, pues, la causa que ha motivado la ovación y el aplauso que antes mencionamos? ¿Qué es lo que ha podido ocasionar el que la crítica haya dispensado tanto inmerecido elogio al drama? He aquí los puntos que vamos ahora á examinar, tratando de darnos cuenta de como ha podido suceder todo esto, que es un hecho real y positivo.

Respecto del público de Madrid, todos sabemos, que es en extremo benévolo y complaciente, y aunque no le falta inteligencia para distinguir lo bueno de lo malo, se deja llevar sin embargo de cualquiera que previamente le ha anunciado que va á admirar una obra maestra. Su modestia por otra parte corre parejas con su benevolencia y si acaso la tal obra no le satisface, achaca á su carencia de conocimientos profundos en la materia, y no á la falta de mérito de la misma, la mala impresión que en él produce, y deja pues sin protestar de ello, que aplaudan á sus anchas los que tienen un interés particular en hacerlo así; bien de gratitud ó simpatías con el autor, bien de escuela por el pensamiento que en la obra se desarrolla, ó de otro género cualquiera; y si á mano viene aplaude él tambien al verlo hacer á los demás, sobre todo cuando llega á oír alguna frase que aunque nada diga en sustancia, su ampolosidad la haga aparecer redonda y acabada, ó algun pensamiento que contenga algo de moral, aunque sea insulso y esté pobremente manifestado. Entra además por mucho en el aplauso que prodiga, el aprecio en que tiene, el mérito de los actores de merecido y justo renombre que interpretan aquella quienes alaba el modo

de decir, siempre bueno, sea como quiera lo que digan, elogiando así de paso, y sin pensarlo, este último. Dicho es que dicho público, aprueba siempre lo bueno pero también es verdad que ha prestado su asentimiento y ha otorgado el pase á obras de la estructura de la que hemos analizado, en varias ocasiones, en las que han concurrido siempre alguna, ó todas las circunstancias que arriba mencionamos.

Una vez salvado el escollo del estreno, la crítica crea lo demás, entendiendo por crítica la que hacen los críticos de reputada fama, la que ejerce por lo tanto una decisiva influencia, pero que á nuestro modo de ver, no obra por cuenta propia siempre, pues que confunde, con el compromiso de satisfacer al público, que en virtud de la solidaridad que existe entre todo, queda desde luego satisfecho siguiendo las reglas del arte y de la lógica sin separarse de ellas un ápice, otro que equivocadamente toma por aquel, por creer sea el juicio general, el que emite, sin ninguno, aquellos que en cambio de esta falta, les sobran pulmones y agilidad grotesca, con cuyo ejercicio desmesurado, intentan imponer á todos su ridícula opinion, la que por desgracia prevalece algunas veces, en virtud del error arriba señalado.

Esto es lo que á nuestro entender ha sucedido en el caso de que se trata, y para probarlo, preciso es que lo comparemos con lo que acaeció con otro drama representado por primera vez en el teatro Español la noche del 7 de Noviembre de 1876; cuya comparacion vamos á hacer sin salvedad alguna, pues creemos completamente falso el principio que establece que todas son odiosas, en atención á que nadie, desde que nace hasta que muere, hace otra cosa, que comparar por muy abstractas que sean las ideas en que su mente se absorba; principio que por lo demás entendemos se ha

inventado, como otros muchos, para conceder el *exequatur* á todo lo que debiera de relegarse al olvido, por viejo ó por mal nacido.

(Continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS..

Manuel Gonzalez Moro.

Lampisteria, taller de hojalatería, almacén de cristales, hojas de lata, estaño, zinc y plomo. Gran surtido de petróleo refinado al por mayor y menor, precios económicos.

CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3, SALAMANCA.

15-7

AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS Y A LOS PROPIETARIOS.

En esta Ciudad y en el pueblo de Golpejas se venden á precios muy baratos pies de negrillo, chopo y álamo blanco de diferentes edades y tamaños, á propósito para plantaciones. Dirigirse en Salamanca, al hortelano del Soto-Muñiz, y en Golpejas, á Francisco Hernandez, montaraz.

ZARZAPARRILLA ESPAÑOLA

DE DIOS.

FRASCO DE 5, 12 Y 24 REALES.

Este preparado es el verdadero *Elixir de la salud*, la **Zarzaparrilla** que mejor responde á las exigencias médicas entre tantas como conocemos. Combate las impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre que producen picazon, erupciones, escoriaciones, dolores y opresion de pecho y garganta, eliminándose el virus por la orina; extingue toda clase de irritaciones, la erisipela y la predisposicion de los que la padecen con frecuencia; cura las inflamaciones de la garganta, intestinos, uretra, vagina, vegiga y el exceso de vilis; disminuye la crasitud de la sangre, destruyendo sus impurezas para regularizar su circulacion y evitando congestiones y apoplegias fulminantes; y por último, desaparecen los restos de sífilis y venéreo con el uso de este **DEPURATIVO SOBERANO**.

Tambien tenemos la **DENTICINA INMEJORABLE**, de **DIOS**, tan eficaz, tan infalible para combatir los trastornos de la denticion penosa y difícil de los niños, salvándose estos aun en los casos más extremos; caja, 12 reales. **EL JARABE PARA LA DENTICION**, frasco, 8 reales, que se usa en fricciones sobre las encías, es muy útil para facilitar la salida de la dentadura.

Depósitos parciales. Salamanca, Droguería de Fuentes, Corralo, 30.—Zamora, Martinez.—Valladolid, Domingo Llorente.—Avila, Crespo.—Cáceres, Jimenez Hurtado.—Madrid, Borrell y Hermanos.—Murcia, Dr Lopez.—Valencia, Andrés y Fabiá y en otras muchas de España, America y Portugal.

Depósitos generales. Madrid, Alcaraz y García, Tetuan, 15, principal.—Iruñ, Agencia Franco-Española de D. Juan Roure.—Peñaranda de Bracamonte, Farmacia del Autor.

3-3

